



Municipalidad Distrital De Laredo

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

0207



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2023-MDL

Laredo, 24 de enero del 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Titular del pliego viajará a la ciudad de Lima el día 24 de enero del 2023, con la finalidad de realizar gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes y Comunicación, MEF - Pro-Inversión y Procuraduría General de la República, los días 25 y 26 de enero del año 2023;

Que, el numeral 20º del artículo 20º de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades otorga al alcalde la atribución de delegar funciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

Que, el artículo 24º de la Ley N° 27972, establece que en caso de ausencia del alcalde lo reemplaza el teniente alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Por lo que de conformidad con lo antes indicado y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades con la visación de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, las atribuciones políticas del alcalde al señor ANTHONY MOISÉS FRONTADO CASTILLO, Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Laredo, los días 25 y 26 de enero del 2023, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR al Primer Regidor señor ANTHONY MOISÉS FRONTADO CASTILLO y a la Gerencia Municipal, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de Laredo
Abg. SERGIO VILCHEZ NEIRA
ALCALDE

Anthony Frantado

RUC: 20178186869

JR. REFORMA N° 360

044-435519

mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe

www.munilaredo.gob.pe

LAREDO - PERÚ